# ICONOS

Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura

Perrhijos, evolución en la conformación de las familias

**ESTUDIOS DE POSGRADO**

Que para obtener el Título de Licenciatura de Diseño Digital

PRESENTA:

Tiaré Alejandra Pérez Rosales

ASESOR: Netzahualcoyotl Tiberio Zepeda Prats

Ciudad de México Febrero, 2025

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaria de Educación Pública Según Acuerdo No 20080024 de fecha 21 de abril de 2008. Clave 2010

**Perrhijos, evolución en la conformación de las familias**

**Resumen**

Los perros han estado presentes en la historia de la humanidad desde tiempos remotos. Según la revista Science[1]:

> Análisis genéticos indican que la domesticación de estos animales comenzó con nuestros ancestros cazadores recolectores hace aproximadamente entre 19,000 y 32,000 años. Por eso no es de extrañar que queramos saber más sobre ellos: qué emociones y necesidades tienen, como perciben y experimentan su entorno.

Sanni Somppi Investigador en el Departamento de Medicina Equina y de Pequeños Animales de la Universidad de Helsinki, menciona que la domesticación pudo dotar a los perros de una sensibilidad para detectar señales de amenaza. El estudio de la Universidad de Helsinki, publicado en la revista científica PLoS ONE. (PLoS ONE 2) demuestra que, como los humanos, los perros domésticos analizan sistemáticamente las expresiones del rostro, dando prioridad a los ojos, en sus relaciones sociales, tanto con seres humanos como con otros animales.

La expresión facial percibida altera su comportamiento, especialmente al identificar caras que presentan una amenaza. El estudio utilizó el seguimiento de la mirada para demostrar cómo los perros ven las expresiones emocionales en rostros caninos y también humanos. Los perros miraban en primer lugar a la zona de los ojos y, por lo general, la examinaban durante más tiempo que las zonas de la nariz o de la boca,

[1] Thalmann, O., & Wahlberg, N. (2013). Complete mitochondrial genomes of ancient canids suggest a European origin of domestic dogs. *Science*, 342(6160), 871.

relacionando las expresiones humanas con las expresiones caninas ya aprendidas.

Los perros enfocan su percepción de las expresiones faciales en toda la cara. Los rostros amenazantes evocaron un gesto atencional, que puede estar basado en un mecanismo de adaptación evolutiva, la sensibilidad para detectar y evitar las amenazas representa una ventaja de supervivencia.

En el estudio participaron un total de 31 perros. Es importante reconocer que los perros son seres sintientes, emocionales y sociales, con la domesticación el perro ha aprendido a interpretar al humano y los humanos a su vez tratan de interpretar de igual manera las necesidades y deseos de sus animales de compañía, los perros buscan complacer al humano y así asegurar su lugar dentro de su círculo social al igual que lo harían dentro de su manada, es así como de acuerdo al estudio anterior los perros han aprendido a leer las emociones humanas.

Es de gran importancia comprender que los perros poseen grandes capacidades, por lo cual aprender a leer las emociones caninas para tener una sana relación con el animal de compañía a quién naturalmente con el paso del tiempo se le ha dado más inclusión en el hogar y es considerado en la actualidad, en muchos hogares, un miembro más de la familia.

Según la revista Forbes, el término "perrhijo" fue acuñado por primera vez en 2011 en México. Sin embargo, no se dispone de información precisa sobre su origen o quién lo creó, este término ha cobrado especial fuerza en la última década en mayor medida entre parejas sin hijos, hombres o mujeres solteros o parejas mayores cuyos hijos han emigrado del núcleo familiar y en países hispanohablantes como Argentina y Chile, llegando a popularizarse también en España uno de los países donde se tienen menos hijos situándolo en el lugar número 10 en el ranking de los países con la tasa de fertilidad total más baja del mundo en 2024, de acuerdo a la plataforma en línea, Statista. (Statista,2)

Es muy contrastante, qué en últimos años los modelos familiares han cambiado, un dato relevante es que las parejas jóvenes optan por adoptar/comprar un perro en vez de tener un hijo propio, este fenómeno ha impactado sorprendentemente las cifras de nacimientos y adopciones de niños en México, mientras que la adopción de niños ha disminuido el número de perros ha aumentado, esto podría estar ligado principalmente a la economía ya que las parejas jóvenes gastan menos en la manutención de su animal de compañía que en la de un hijo propio y esto además les permite dedicar más tiempo de sus vidas a trabajar, vacacionar o realizar otras actividades.

Pero, ¿en qué difiere el concepto de "adopción" cuando se aplica a un niño frente a un perro? Aunque el concepto es el mismo en el sentido de que ambos consisten en integrar a un nuevo miembro en el hogar, difieren en varios aspectos, en el marco legal la adopción de un niño está sujeta a un proceso legal complejo que establece derechos y responsabilidades, reguladas por leyes y supervisado por agencias gubernamentales para asegurar el bienestar y la protección del menor. Adoptar a un perro implica procesos menos estrictos, regulados por refugios o rescatistas en pro del bienestar animal, y no se otorga un parentesco legal. En este sentido el término "adopción" tiene connotaciones de cuidado y responsabilidad que implica un compromiso con el bienestar animal, frente a la compra, que se asocia más a la adquisición de un bien material. La adopción refleja la idea de ofrecerle un nuevo hogar a un ser vivo que lo necesita, promoviendo así una actitud ética y compasiva.

**Palabras clave**: Animal, adopción, abandono, maltrato, perrhijo

**Abstract**

Dogs have been present throughout human history since ancient times. According to Science magazine, genetic analyses suggest that the domestication of these animals began with our hunter-gatherer ancestors between 18,000 and 32,000 years ago. It's no surprise, then, that we want

to know more about them: what emotions and needs they have, and how they perceive and experience their environment.

Researcher Sanni Somppi notes that domestication may have endowed dogs with a sensitivity to detect signs of threat. A study from the University of Helsinki, published in the scientific journal PLoS ONE, demonstrates that, like humans, domestic dogs systematically analyze facial expressions, prioritizing the eyes in their social relationships with both humans and other animals.

The perceived facial expression alters their behavior, especially when identifying faces that pose a threat. The study used eye-tracking to show how dogs view emotional expressions on both canine and human faces. Dogs initially looked at the eye area and generally examined it longer than the nose or mouth, associating human expressions with previously learned canine expressions.

Dogs appear to base their perception of facial expressions on the entire face. Threatening faces evoked an attentional response that may be rooted in an evolutionary adaptation mechanism; sensitivity to detect and avoid threats provides a survival advantage.

A total of 31 dogs participated in the study. It’s essential to recognize that dogs are sentient, emotional, and social beings. Through domestication, dogs have learned to interpret humans, and in turn, humans try to interpret the needs and desires of their pets. Dogs seek to please humans and secure their place within their social circle, as they would within their pack. Thus, according to the study, dogs have learned to read human emotions.

Understanding that dogs have significant capacities and learning to read canine emotions is crucial for a healthy relationship with a pet who, over time, has become more included in the home, now often considered a family member in many households.

The term “perrhijo” was first used in 2011 in Mexico, gaining significant popularity over the last decade, particularly among childless couples, single

men or women, and older couples whose children have left the family nest. This term has also become popular in other Spanish-speaking countries like Argentina and Chile, and even in Spain, which ranks 10th in the world for the lowest total fertility rate in 2024, according to the online platform Statista.

It's striking how family models have changed in recent years. A relevant fact is that young couples are increasingly choosing to adopt or buy a dog instead of having a child. This phenomenon has significantly impacted birth and child adoption rates in our country. While child adoption has declined, the number of dogs has increased, likely due to economic reasons, as young couples spend less on maintaining a pet than a child. This allows them more time to work, travel, or pursue other activities.

But how does the concept of "adoption" differ when applied to a child versus a dog? Although the concept is the same in the sense that both consist of integrating a new member into the home, they differ in several aspects, in the legal framework the adoption of a child is subject to a complex legal process that establishes rights and responsibilities, regulated by laws and supervised by government agencies to ensure the well-being and protection of the minor. Adopting a dog involves less strict processes, regulated by shelters or rescuers for animal welfare, and no legal relationship is granted.

Keywords: Animal, adoption, abandonment, mistreatment, perrhijo

## Introducción

Cada día en la ciudad se observan perros en situación de calle, en búsqueda de alimento desde tempranas horas, cruzan las avenidas más transitadas y son algo presente en el día a día, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática por sus siglas en español (INEGI) en el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023 de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México se registraron 688

conductas relacionadas con el maltrato animal, donde el 72.25% fue tipificado por actos de violencia como golpes y lesiones y el 27.8% por abandono en la vía pública.

¿Pero cuáles son los factores que influencian el abandono de perros en CDMX? ¿Cuáles son los factores que han influenciado el incremento de abandono y adopción animal en CDMX?

De acuerdo a la cadena de industria farmacéutica Boehringer Ingelheim Animal Health especializada en promover la investigación biomédica, en México, existen alrededor de 23 millones de perros de los cuales el 70% se encuentran en condición de calle.

Partiendo de los datos anteriormente citados, México se ha colocado en el puesto número uno en abandono animal en américa latina, esto quiere decir que cada día incrementa el número de animales maltratados, quienes son víctimas de golpes, mala alimentación, descuido, y abandono.




Imagen 1 Perro en abandono. Autor Tiaré A. Pérez, 2018.

Con las cifras anteriores en aumento, podría suponerse que hasta el momento no se aplican regulaciones y normativas que sancionen a los tutores por incumplimiento de las obligaciones que les corresponden en el cuidado básico de las necesidades de los animales de compañía que dependen directamente de su atención y vigilancia., o con agresores de animales en situación de calle, ya que en consecuencia de esto el número de perros maltratados en nuestro país aumenta, en el estudio titulado "El maltrato animal y sus sanciones en México", elaborado por el investigador de la Cámara de Senadores, César Alejandro Giles Navarro, calcula que 7 de cada 10 animales domésticos en México sufren de alguna forma de maltrato.

Con la información anterior, se puede deducir que los mexicanos no se comprometen a largo plazo con los animales de compañía que eligen, ya que, lejos de disminuir el abandono animal y a pesar de los esfuerzos de protectoras animales como la organización AnimaNaturalis México, que ha promovido campañas en el congreso de la unión para mejorar la legislación sobre el trato a los animales y la creación de más leyes de protección animal, el abandono continúa siendo un fenómeno social persistente. La sociedad mexicana está lejos de crear una cultura de responsabilidad y compromiso con los animales de compañía y principalmente es debido a la falta de información, el mexicano adquiere perros por distintos motivos, desde compañía hasta asistencia, pero ¿realmente considera que tienen necesidades y que en un ser vivo que demanda cuidados y tiempo? Muy probablemente el nuevo tutor es lo último que toma en consideración y particularmente esos son los factores indispensables para la tenencia responsable de un perro, el tener tiempo y recursos para cubrir todas sus necesidades.

**Principales causas de abandono animal**

Los perros en situación de calle, tienen múltiples destinos, algunos son adoptados de manera independiente mientras que otros son acogidos por protectores animales y refugios independientes. Otros, los más desafortunados mueren en las calles por múltiples causas, desde enfermedades por la falta de atención médica y correcta alimentación, por heridas infringidas por otros perros y/o por seres humanos.

Las siguientes cifras obtenidas por la fundación Affinity.org reflejan la falta de compromiso de los tutores con sus animales de compañía, así como el desconocimiento de sus necesidades básicas, lo cual deriva en el incumplimiento de las responsabilidades y las obligaciones específicas para

el bienestar general del perro y la principal causa de esto es una falta de educación cívica, lo cual desemboca en este problema social.

El observatorio Fundación Affinity, centro dedicado a la formación y difusión de los beneficios de la convivencia con animales de compañía, realizo una investigación publicada en el sitio Affinity.org[2], donde indica las razones por las cuales los tutores abandonan a sus perros, el listado es el siguiente:

- Comportamiento problemático del perro (11%)
- Alergias de algún miembro de la familia (7.7%)
- El nacimiento de un hijo (6.4%)
- El ingreso en hospital o la defunción del tutor (3.5%)
- Periodo vacacional (2.6%)
- El miedo a contraer la toxoplasmosis durante el embarazo (2.4%).

Debe señalarse que estos motivos tienden a cambiar en el tiempo y con respecto a los estudios anteriores, los datos del 2010 indican un aumento de los factores económicos y una disminución de los motivos relacionados con la pérdida de interés y las demás razones antes enlistadas, es importante mencionar que los datos utilizados en este análisis son del año 2010, ya que no se han realizado estudios más recientes que ofrezcan información actualizada sobre este tema. Dado que no hay información más actual estos datos siguen siendo relevantes para entender las tendencias pasadas, aunque es necesario considerar que los contextos y las motivaciones pueden haber cambiado desde entonces.

Muchas personas adquieren perros sin considerar que el animal va a generar un gasto económico constante. Para el tutor, es más fácil

[2] Fundación Affinity. (n.d.). Las razones detrás del abandono de una mascota. https://www.fundacion-affinity.org/perros-gatos-y-personas/busco-un-animal-de-compania/las-razones-detras-del-abandono-de-una-mascota

abandonar o entregar al perro en centros antirrábicos antes que cubrir el costo de las necesidades del perro. Sin embargo, el abandono sigue apuntando a una incompatibilidad entre los tutores y el animal de compañía, al desconocimiento sobre lo que implica vivir con un animal y a las expectativas que el tutor se crea con respecto a este. Al percatarse de cómo es vivir con el perro y no resultarle satisfactoria esa forma de vida se desentiende de este.



Imagen 2 Perros en abandono

De acuerdo al INEGI, hasta junio del 2023, en México había 23 millones de animales de compañía el 70% se encuentran en situación de abandono eso significa que sólo 6.9 millones tienen hogar.

Si se añade que según datos de INEGI 60,000 de estos animales fallecen por año debido al maltrato, queda claro que existe un grave problema social.

**Leyes que protegen a los animales domésticos en situación de abandono**

La Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 27 de marzo de 2024 incluyó el Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México[3] que establece las bases para definir:

I. Los principios para proteger la vida y garantizar el bienestar de los animales

II. Las atribuciones que corresponde a las autoridades de la Ciudad de México en las materias derivadas de la presente Ley

III. La regulación del trato digno y respetuoso a los animales; de su entorno y de sus derechos esenciales

IV. La expedición de normas ambientales en materia de protección y bienestar animal para la Ciudad de México

V. El fomento de la participación de los sectores público, privado y social, para la atención y bienestar de los animales domésticos y silvestres.

Donde en el artículo 4 se reconoció a los animales como seres sintientes y, por lo tanto, dignos de recibir un buen trato.

II. Animal: Ser vivo no humano, pluricelular, sintiente, consciente, constituido por diferentes tejidos, con un sistema nervioso especializado que le permita moverse y reaccionar de manera coordinada ante los estímulos. g

Además, el Artículo 2. reformado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27/09/24 de la ley de protección y bienestar de los

[3] Consejería de Desarrollo Social de la Ciudad de México. (n.d.). Ley de protección y bienestar de los animales de la Ciudad de México. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes/305-leydeproteccionalosanimalesdeldistritofederal#ley-de-protecci%C3%B3n-y-bienestar-de-los-animales-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico

animales en la Ciudad de México, establece que en la Ciudad de México toda persona tiene la obligación legal de respetar la vida y la integridad de los animales a continuación se citan los apartados correspondientes a reconocer y salvaguardar el bienestar de los animales de compañía.

III. Animal abandonado o en situación de abandono: El que queda sin el cuidado o protección de sus personas tutoras responsables, poniendo en riesgo su integridad física o vida, así como los que deambulen libremente por la vía pública sin placa de identidad u otra forma de identificación, y sus descendencias.

VI. Animal Doméstico: El animal que ha sido reproducido y criado bajo el control del ser humano, que convive con él y requiere de este para su subsistencia y que no se trate de animales silvestres.

VI Bis 2. Animal de compañía: Aquel que convive con los seres humanos, viven bajo sus cuidados, preferentemente establece una relación afectiva en la que ambos resultan beneficiados, sin interés lucrativo o utilitario y que, debido a la naturaleza de su especie, no representa un riesgo para los seres humanos u otros animales

XLI Bis. Tutela responsable: la obligación de toda persona de salvaguardar el trato digno y respetuoso, el bienestar y respeto de las condiciones favorables de nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental de cualquier animal que se encuentre bajo su cuidado, manejo y responsabilidad por cualquier circunstancia, evitando toda acción u omisión, directa o indirecta, que constituya un acto de maltrato, crueldad y sufrimiento o cualquier acto prohibido en términos de esta Ley, así como cualquier daño a las personas, a los animales y al entorno en el que vive el animal.

El articulo 2 de la ley de protección y bienestar de los animales en la Ciudad de México protege a animales domésticos y a sus tutores, otorgándoles derechos y responsabilidades hacia sus animales de compañía, sin embargo, no todos los estados participan de estas leyes, estados como Guerrero, Colima, Nayarit, Michoacán, Sinaloa y Tlaxcala no cuentan con una legislación integral y suficiente en términos de protección animal, debido a falta de recursos, desconocimiento y falta de presión social y desinterés político, por tanto los animales domésticos carecen de leyes que los protejan. Generalmente, los animales en situación de abandono están expuestos a sufrir hambre, sed, enfermedades, accidentes, maltrato y abuso sexual.

Este cambio se ha obtenido en mayor medida, gracias a las demandas de la ciudadanía, quienes, en últimos años, gracias a movimientos ciudadanos y a la presión de grupos e instituciones animalistas como la anteriormente mencionada AnimaNaturalis México, ProAnimal CDMX y SOS Animales, organizaciones que trabajan en la creación de una conciencia animalista, han presionado para la inclusión de políticas de bienestar animal en la legislación local, además de la participación crucial de grupos ciudadanos que mediante marchas, manifestaciones, peticiones y recolección de firmas, han exigido la creación de leyes más estrictas para proteger a los animales, siendo el mayor logro hasta ahora que los animales han dejado de ser catalogados como cosas o bienes inmuebles para ser considerados ante la ley como seres vivos dotados de sensibilidad.

La asamblea legislativa de la Ciudad de México menciona que se aplicaran sanciones penales, mencionadas en el artículo 350 Bis del Código Penal Federal de México, reformado en 2021, fortaleciendo las sanciones e introduciendo cambios significativos aumentando las sanciones por actos de crueldad y abandono animal. Estas son las modificaciones clave:

1. Aumento de las penas:

- Se establece una pena de prisión de 1 a 4 años y multa de 300 a 1,000 días de salario mínimo para quien cause sufrimiento o daño a los animales ya sea por acción o por omisión.
- Si el maltrato implica la muerte del animal o la crueldad sea particularmente grave, las penas pueden aumentar.
- Las penas incrementan si el acto de crueldad animal involucra a más de un animal o se realiza de manera sistemática.

2. Maltrato y crueldad:
    - El maltrato animal incluye cualquier acto que cause daño fisico, sufrimiento o la muerte de un animal. Además, sanciona practicas crueles como peleas de animales, exhibiciones y uso de animales en espectáculos que impliquen sufrimiento.

3. Abandono de animales:
    - Concidera crueldad el abandono de animales en condiciones que pongan en peligro su vida o bienestar.

4. Actividades permitidas:
- Se hacen excepciones para actividades reguladas, como la investigación científica, el control sanitario, la producción de alimentos o actividades agrícolas, siempre y cuando se sigan los protocolos para evitar el sufrimiento innecesario de los animales.

**¿A dónde van los perros abandonados?**

El maltrato animal, la falta de tenencia responsable, el no realizar cirugías de esterilización tiene como consecuencia el abandono, en México los perros abandonados o en situación de calle tienen diferentes destinos, lamentablemente refugios, rescatistas u organizaciones independientes, no se dan abasto para atender todos los casos de perros abandonados o

maltratados, y los destinos de los animales que no tienen la fortuna de encontrarse con una fundación que los auxilie son muy desalentadores.

Según una investigación realizada por la organización Boehringer Ingelheim Animal Health más de 137,000 perros y gatos fueron recogidos en el año 2016 según destaca el Estudio de Abandono y Adopción de la Fundación, dichos números son realmente elevados.

Cabe destacar que una parte importante de los animales de compañía que llegan a un refugio o a las calles no corresponde siempre a un abandono, sino probablemente a una pérdida, lo cual también es consecuencia de la irresponsabilidad del tutor del animal en cuestión ya que este siempre debe de estar identificado.

El 20% de perros abandonados corresponden a razas reconocidas por la Federación Canófila Mexicana, mientras que el resto son mestizos. Por otro lado, el (59%) de perros llegan al refugio en la edad adulta, aunque también son recogidos cachorros (27%) y animales de edad avanzada (sénior, 14%). (*Boehringer Ingelheim* 5)

Como se puede inferir la posible solución al abandono animal está en la sociedad, en la conciencia social y la educación para respetar a todos los seres vivos. Si las personas no empiezan a concientizarse sobre esta problemática social el esfuerzo de fundaciones, ciudadanos y el gobierno será irrelevante mientras que no se cree una conciencia y educación social, los perros seguirán padeciendo la indiferencia de sus tutores y de la sociedad en general.

**Perrhijos, evolución en la conformación de las familias**

La relación que existe entre seres humanos y animales de compañía ha evolucionado en las últimas décadas, esto debido a múltiples factores del

tipo sociales, culturales y económicos. Este cambio refleja una mayor sensibilización hacia el bienestar del animal de compañía, sino también una transformación en la sociedad, donde los perros dejaron de considerarse como mascotas, para pasar a tener un rol más relevante en la estructura familiar moderna.

Surgiendo así un modelo de familia multiespecie en el que estos los perros se integran funcional y emocionalmente generando vínculos con los demás miembros humanos de la familia.

Este nuevo modelo de familia donde existen los llamados "perrhijos" responde también a cambios económicos y demográficos, como el aumento en la edad promedio para formar una familia humana, los costos de la crianza, el tiempo, priorizar la vida profesional o las limitaciones de espacio en la vivienda.

Datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) señalan que desde el año 2000, muchas parejas jóvenes han decidido adoptar perros que tener un hijo, ya que el número de perros domésticos ha aumentado 20 por ciento desde ese año.

La plataforma en línea, Statista menciona que, en 2023, la tasa bruta de natalidad en México descendió en 0.31 nacimientos por cada 1.000 habitantes, representando una caída del 27% desde 2011. Esta tendencia marca el punto más bajo en la tasa de natalidad de los últimos diez años del país. México registró 1.8 millones de nacimientos en 2022.

La consultora Mordor Intelligence[4] estima que la industria de alimentos para mascotas en México crecerá hasta los 3,290 millones de dólares en 2024 y hasta los 4,850 millones de dólares en 2029.

[4] Mordor Intelligence empresa de investigación de mercados, información y datos sobre mercados globales.

Estas cifras se deben al cambio de mentalidad que han mostrado los consumidores mexicanos durante los últimos años sin embargo también hay quien se opone a esta tendencia, médicos veterinarios y conductistas no recomiendan tratar a las mascotas como hijos ya que necesitan límites y tratarlos como niños incluso podría dañar su estado mental.

Esta tendencia ha generado controversia, ya que muchos de estos perros, llamados "perrhijos", son tratados como hijos humanos: vestidos con ropa, paseados en carriolas e incluso se les organizan fiestas de cumpleaños, mostrando cómo los cambios en la conformación de las familias y la dinámica social influyen en la manera de convivir y cuidar a estos animales de compañía.

Pamela Pérez[5], académica y jefa de investigación en el Hospital Veterinario de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP, por sus siglas en español), explicó al diario Milenio, por qué no es correcto llamar "perrhijo" a los perros de compañía ya que los animales presentan diferentes tipos de bienestar, y es fundamental para su salud física y mental que mantengan conductas propias de su especie, como olfatear, socializar, comer, caminar y ejercitarse.

> "Una de las cuestiones importantes dentro del bienestar es que ellos tengan su comportamiento natural, pues los perros tienen que olfatear, caminar, salir a pasear, entonces es hasta cierto grado controversial que ahora los sacamos en una carriola".

Menciona que "humanizar" al perro es perjudicial física y emocionalmente, tanto que puede llegar a ser considerado un tipo de maltrato animal, ya que el perro puede experimentar episodios de ansiedad.

---

[5] Pamela Pérez, académica y jefa de investigación en el Hospital Veterinario de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

¿Qué es la humanización?

También llamada antropomorfismo, consiste en dar cualidades propias del ser humano a un animal o cosa, como el darle emociones o actitudes.




Imagen 3 Pirámide de necesidades caninas. Autor Tiaré A. Pérez, 2025.

Es necesario entender que debe haber un balance en la relación humano-perro, saber que este tiene necesidades diferentes a las de su tutor y que por tanto deben ser satisfechas de formas diferentes, en este caso, es de gran utilidad utilizar la pirámide de Maslow aplicada a las necesidades básicas de un perro, con la finalidad de promover el bienestar integral de sus animales de compañía.

Cuando se les impide actuar como lo harían en la naturaleza se les está privando de experiencias fundamentales, esto puede causarles entre otros malestares, confusión y estrés, los animales interpretan al mundo por sus instintos y comportamientos propios, forzarlos a tener conductas propias de un ser humano.

En este sentido la humanización puede causar una dependencia emocional dañina, privándoles de desarrollar su independencia lo cual desemboca en problemas subyacentes como problemas de conducta.

Como cualquier animal de compañía, los perros requieren de límites, estos límites dan estructura a su vida y dinámica familiar, humanizar a los animales puede mal entenderse, es más beneficioso que el humano se enfoque en construir una relación basada en el respeto y en el reconocimiento de la condición animal de nuestros animales de compañía.

**Conclusiones**

El fenómeno de los "perrhijos" refleja una transformación significativa en la manera en que las personas conceptualizan y viven la relación con sus animales de compañía. Este cambio marca una evolución en los modelos familiares y en las expectativas sociales.

Sin embargo, es fundamental que esta relación esté basada en una comprensión profunda de las necesidades y comportamientos naturales de los perros. Aunque es natural y positivo que las personas busquen cariño y compañía en sus mascotas, es igualmente importante recordar que los perros son seres vivos con instintos y necesidades específicas que deben ser respetadas. La humanización excesiva de los perros puede llevar a situaciones de estrés, ansiedad y problemas de comportamiento, que a su vez pueden afectar tanto a los animales como a sus tutores.

Promover un enfoque que valore tanto el bienestar emocional de los perros como sus necesidades es primordial. Al educar a los tutores sobre cómo interactuar con sus animales de manera adecuada, se puede crear un entorno en el que los perros puedan desenvolverse como animales, guiados por su instinto. Esto implica fomentar prácticas que respeten su naturaleza.

Los tutores deben ser conscientes de que satisfacer estas necesidades es crucial para mantener la salud física y mental de sus "perrhijos".

En este aspecto la educación y la concienciación sobre el bienestar animal deben ser una prioridad. Es vital que las comunidades, las instituciones educativas y los medios de comunicación colaboren para difundir información sobre la adecuada tenencia de animales de compañía y el respeto hacia sus comportamientos naturales.

También es esencial y forma parte de atender y saber las necesidades básicas de un perro, que los tutores deben mantener un diálogo con profesionales veterinarios y conductistas, quienes pueden ofrecer orientación y asesoramiento sobre cómo satisfacer las necesidades de sus perros sin caer en la humanización. El bienestar animal no se logra solo a través del amor y la atención, sino que también requiere un conocimiento sólido de las prácticas adecuadas que contribuyen a la salud y la felicidad del animal.

Fuentes de consulta


- Vega, Rojas, J. A., Gadicke L'Huissier, P., y Briones Luengo, M. Determinación de un índice de adoptabilidad en perros en base a la descripción del funcionamiento del centro de rescate canino de Coquimbo. Tesis de médico veterinario, Universidad de Concepción, 2004, Chile.

- Arcas, Elia. (2018) "Abandono de perros: una triste realidad." En Buenas Manos, 2019.

- Brizuela, Ariany. (2018) "Abandono de mascotas: un reflejo de la crisis económica." 2019.

- Consejo Nacional de Población. Informe sobre la adopción de mascotas en México. www.conapo.gob.mx/informe_adopcion_mascotas. 2019.

- "Diez leyes mexicanas que castigan el maltrato a los animales." Pulso Online. N.p. 2019.

- "¿Hay leyes de protección animal en México? – GD Legal." GD Legal, (2018).

- López, Mónica, y RoyalCanin GuillTon. (2017) "¿Qué necesita tu perro para ser feliz? La pirámide de Maslow de los perros." simiperrohablara.com 2019.

- "La era de los perrhijos." Reporte Indigo, 2019.

- "México, el país con más perritos callejeros en América Latina." (2018) Excélsior, 2019.
- NeoStuff. (2018) "Los perrhijos, el nuevo modelo de familia en México." Excélsior, 2019.
- Observatorio Fundación Affinity. (2015) "¿Qué puedes hacer contra el abandono de perros y gatos?" Fundación Affinity, 2019.


La falta de fuentes más recientes en el artículo sobre la evolución de la conformación de las familias con respecto a los perros de compañía se debe a varios factores. El fenómeno de los "perrihijos" y su impacto en la estructura familiar, aunque ha ganado relevancia en últimos años, es aún un tema emergente en la academia mexicana. El concepto "perrihijo" ha sido más explorado en los medios de comunicación y en la cultura popular que en estudios académicos profundos, lo que dificulta la disponibilidad de investigaciones sobre el tema, el enfoque académico sobre el tema es limitado en el contexto mexicano. Aunque ha aumentado la visibilidad del

fenómeno en la sociedad, especialmente entre las generaciones más jóvenes, los estudios específicos en el contexto mexicano son escasos.

Otro factor relevante es la falta de investigaciones continuas y censos más actualizados sobre el fenómeno del abandono de animales y la integración de los perros en las estructuras familiares. Si bien la institución gubernamental INEGI ha brindado información valiosa sobre el abandono animal, este tipo de estudios no se realizan con la frecuencia necesaria para captar las dinámicas sociales cambiantes.

Por lo tanto, aunque no se cuente con fuentes más recientes, los estudios previos siguen siendo válidos para comprender la evolución de la relación entre los seres humanos y los perros, un fenómeno que está en constante transformación. La falta de información actualizada se debe a la emergente naturaleza del fenómeno, la limitación de investigaciones académicas locales y la escasa recopilación de datos específicos sobre el tema a nivel nacional.